



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA
Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

Referencia : EJECUTIVO SINGULAR
Demandante : YAHIR CAMILO SALGUERO TRIANA
Demandado : YURI SÁNCHEZ CONTENTO
No Interno : 253684089001 2019 00099 00

En Jerusalén Cundinamarca, hoy veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veinte (2020) notifiqué personalmente a la Señora Yuri Alexandra Sánchez Contento, identificada con la Cédula de Ciudadanía No.1.073.558.457 de Jerusalén demandada dentro del proceso de la referencia, el contenido del auto del diecinueve (19) de diciembre del dos mil diecinueve (2019), mediante el cual se libró mandamiento de pago en su contra. De igual manera le corrí el traslado allí ordenado para que cancele la obligación en el término de cinco (5) días, o si a bien lo tiene, para que proponga excepciones de mérito por el término de diez (10) día contados a partir del día siguiente al de hoy.

Igualmente se hace constar que se hizo entrega de copia de la demanda y sus anexos para el respectivo traslado. En consecuencia se firma el acta como aparece una vez leída y aprobada en su integridad por quienes en ella intervinieron.

La notificada,

YURI ALEXANDRA SÁNCHEZ CONTENTO

C.C No.1.073.558.457 de Jerusalén

Dirección: Barrio dos quebradas casa 30

Móvil: 314 214 8981 - 311 824 4117

Correo: alexa50269@hotmail.com

Quien notifica

KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
SECRETARIA

Informe Secretarial

Jerusalén, 11 de diciembre de 2020, Al despacho del señor Juez informando que la ejecutada se notificó personalmente el 24 de noviembre de 2020 del auto que libró mandamiento de pago y en el término de traslado guardó silencio.

Transcurrieron los días 25, 26, 27, 30 de noviembre, 1, 2, 3, 4, 7 y 9 diciembre de 2020. Inhábiles 28, 29 de noviembre, 5, 6 y 8 de diciembre del año en cita.



KATHERINE JIMÉNEZ CUBILLOS
Secretaria.